

	<b>HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL</b>	Código:FO-GC-26
		Fecha: 30/03/2022
		Versión: 4
		Página 1 de 1

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

La Oficina de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría General del Quindío, de conformidad con el artículo 292 del Código General del Proceso, procede a **NOTIFICAR POR AVISO** al señor **CARLOS ARTURO VERGARA BOTERO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.525.627, el contenido del **AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO** de fecha 15 de marzo de 2023, proferido dentro del Proceso de Jurisdicción Coactiva PJC-008-2021, en los siguientes términos: :

#### AVISO No. 002-2023

Fecha de elaboración: 13-04-2023


Providencia No.:	S.N.			
Fecha Providencia:	15 de marzo de 2023			
Tipo de Providencia:	Auto que libra mandamiento de pago			
PJC. No.:	008-2021			
Sujeto Pasivo:	CARLOS ARTURO VERGARA BOTERO			
Proferido por:	LUIS EDUARDO SALDARRIAGA ZULUAGA			
Dependencia:	Jefe Oficina de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva			
Se le hace saber que contra la presente decisión procede:				
Procede.	SI	NO	Término (días)	Dependencia
Argumentos de defensa:	X		10	Oficina de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva
Recurso de Reposición:	X		3	Oficina de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva
Recurso de Apelación:		X		
Otro: Pago de obligación	X		5	
Fecha de recibo de la citación para notificación personal:	21-03-2023			
Acompaña al presente aviso copia íntegra del acto administrativo así: Auto que libra mandamiento de pago en tres (3) folios				
El presente aviso se remite a la dirección electrónica reportada por Carlos Arturo Vergara Botero en el Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal PASF-003-2020: correo electrónico: <a href="mailto:calasanes2123@gmail.com">calasanes2123@gmail.com</a> ; la misma dirección a la que fue enviada la citación para notificación personal (Oficio RE-4493 del 16-03-2023 que fue efectivamente entregada el día (21-03-2023) según consta a folios 26-27 del expediente).				

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del recibo del aviso enviado a la dirección electrónica [calasanes2123@gmail.com](mailto:calasanes2123@gmail.com).



#### **LUIS EDUARDO SALDARRIAGA ZULUAGA**

Jefe de Oficina de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva  
Contraloría General del Quindío

	Nombre y apellido	Firma	Fecha
Proyectado por	Mayra Alejandra Parra Téllez		13-04-2023
Revisado por	Luis Eduardo Saldarriaga Zuluaga		13-04-2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Dirección: Calle 20 Nro. 13-22 piso 3 Edif. Gobernación del Quindío

Email: [contactenos@contraloriaquindio.gov.co](mailto:contactenos@contraloriaquindio.gov.co)

Teléfonos: 7444940 – 7444840 – 7445142 Telefax: 7440016

Línea Gratuita: 018000963123